F/83.
Prov. 700/0090

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA

OF. : Nº 700/074/2017.

REF. : Of. N° 1200/93/2017 de Juzgado de Policía Local de Cerrillos.

MAT. : Solicitud de existencia de señalética en Av .Lo Espejo Caletera General Velásquez.

Cerrillos Febrero 01 de 2017.

DE : ALICIA FONTECILLA ARAVENA
DIRECTORA(S) DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO.

A : SR. JUAN JOSÉ CORREA GONZÁLEZ
JUEZ DE POLICÍA LOCAL DE CERRILLOS.

Por medio del presente junto con saludarle atentamente a Us., y en respuesta a solicitud de informar si existe señalética en Av. Lo Espejo con Caletera General Velásquez, en atención a Causa Rol N° 58856 - AA, al respecto vengo en informar a Us, lo siguiente:

1- *Personal del Departamento de Ingeniería en visita a terreno constató que en Av. Lo Espejo con Caletera General Velásquez no existen señales por el lado correspondiente a la comuna de Cerrillos.*

2- *No obstante a lo anterior se debe señalar que antes de la salida de la Caletera General Velásquez hacia Av. Lo Espejo existen señales de Angostamiento a la Izquierda (PF-1c), señal de Velocidad Máxima 30Km/hrs.,una señalética reglamentaria Pare (RPI- 2), y chevrones en el lugar.*
(Se adjuntan fotografías del lugar para mejor ilustración)

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR (S)
DIRECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

ALICIA FONTECILLA ARAVENA
DIRECTORA(S) DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO.

AFA/*chs
DISTRIBUCIÓN:
Destinatario
Dirección de tránsito
Dpto. Ingeniería (2)